

Justo Rufino BARRIOS





ÍNDICE

Introducción

3

Los bancos y los
cambios a la ley

6

La Unión centroamericana

10

GLOSARIO

13

El 4 de junio de 1873 Justo Rufino Barrios fue investido como Presidente de Guatemala, luego de haberle ganado las elecciones a su compañero revolucionario, Miguel García Granados. Anteriormente había comandado la zona militar de Occidente que estaba ubicada en la ciudad de Quetzaltenango.

Barrios nació en un pueblo del departamento de San Marcos, llamado San Lorenzo, el 19 de julio de 1835. Gran parte de su vida la vivió en el Occidente del país, por eso escogió el mando militar en la ciudad de Quetzaltenango.

Llegó por primera vez a la ciudad de Guatemala para estudiar en la Universidad de San Carlos, en donde obtuvo el título de Escribano Público, profesión que ejerció por poco tiempo en San Marcos, antes de convertirse en rebelde contra el gobierno de Cerna.



Barrios se alió con García Granados para luchar contra las fuerzas del presidente Vicente Cerna. Mientras Barrios luchaba en el occidente contra el ejército de Cerna, García Granados compraba armas en los Estados Unidos para esa misma lucha.

Dos hombres con temperamento, educación y origen diferente, pero que compartían una misma causa: liberar al país de manos de los conservadores y promover las reformas necesarias para tener un mejor país.

La imagen de Barrios que construyeron los políticos e historiadores liberales es la de un Reformador que trabajó a favor de los cambios para el progreso del país, pero lo cierto es que Barrios fue un dictador, que se impuso ante todos por conseguir sus propósitos sin importarle el respeto por la democracia y la libertad.



Los bancos y los cambios a la ley

Con los fondos de los bienes que le fueron decomisados a la iglesia católica, por medio de un decreto gubernativo, se estableció el Banco Agrícola Hipotecario.

Este banco se llamó luego Banco Nacional de Guatemala, el cual tendría un capital de dos millones de pesos, valor estimado de todos los bienes confiscados.

Durante el mandato de Barrios se estableció que el matrimonio civil debía celebrarse antes que el matrimonio por la iglesia, de no hacerlo en ese orden el matrimonio no tenía valor legal. Se hicieron cambios en el Código Civil y se emitieron leyes como la Ley Contra la Vagancia y el Reglamento de Jornaleros, originando el trabajoso forzoso de los campesinos para atender el cultivo del café.



Monumento que adorna la tumba de Justo Rufino Barrios en el cementerio general, zona 3 de la ciudad capital.

Para cumplir con la promesa del Acta de Patzicía, en la cual los firmantes se comprometieron a entregar al pueblo una nueva Constitución, Barrios convocó en 1875 a una nueva Constituyente con 51 diputados. La redacción de la Constitución de la República no se concretó, porque los diputados consideraron que no era oportuno ya que el país todavía se estaba organizándose.

La Asamblea le otorgó plenos poderes a Barrios, por un período de cuatro años, para que pudiera terminar de hacer los cambios necesarios en el país, con ello Barrios se convirtió en un dictador que concentró en él todos los poderes del Estado.

La Constitución fue entregada por los diputados de la Constituyente electa en 1879 y permitió convocar a las primeras elecciones libres, para elegir Presidente Constitucional en 1890. Esas elecciones las ganó Barrios, pero renunció en dos ocasiones al cargo sin que el Congreso

le aceptara su declinación. Finalmente aceptó y asumió el cargo.

La situación en el país no estuvo tranquila. Barrios enfrentó la declaratoria de guerra contra El Salvador. Dejó como presidente interino a José María Samayoa y él se fue al frente del ejército que se dividió en dos columnas. Una de las columnas comandada por él mismo, entrando por la parte occidental y la otra dirigida por Gregorio Solares por la parte sur de El Salvador rodeando a las fuerzas enemigas y ganando la batalla.

Luego, en 1882 Barrios se vio forzado a firmar el Tratado de Límites con México. Se le culpa de haber perdido Chiapas y Soconusco, por no haber negociado de buena manera con los mexicanos y de nombrar a los Estados Unidos de América para arbitrar la fijación de límites territoriales entre México y Guatemala.



La Unión centroamericana

Justo Rufino Barrios siempre trabajó en la idea de unificar la región centroamericana, por la misma que había luchado Francisco Morazán y otros líderes liberales. Todos estos hombres creyeron que si Centroamérica se convertía en una sola nación, sería más fuerte frente a las fuerzas extranjeras y tendría más recursos para desarrollarse.

Barrios ayudó a varios caudillos liberales centroamericanos a llegar al poder, con el propósito que le ayudaran en su campaña para lograr la unificación regional. Todo lo que hizo no fue suficiente: los presidentes de Centroamérica de aquella época no perseguían la unificación.

En 1885 Barrios emitió un Decreto de Unión Centroamericana, documento en el que se explicaban los propósitos y ventajas de que los países se unieran en una

sola Nación. En uno de los artículos mandaba la creación de una sola bandera, sería como la de Guatemala con tres franjas verticales, dos azules y una blanca, pero con un nuevo escudo: un quetzal sobre una columna con la leyenda Libertad y Unión, 15 de septiembre de 1821 y 28 de febrero de 1885.

Los nicaragüenses habían firmado un tratado con Estados Unidos para construir un canal interoceánico en su territorio. Adicional, les hicieron creer a los extranjeros que Barrios quería impedir la obra del canal y los estadounidenses vieron muy mal a Barrios. Los salvadoreños también hicieron creer a los mexicanos que Barrios intentaría recuperar el territorio perdido de Soconusco.

Barrios se dio cuenta que estaba solo y organizó su ejército con el propósito de tomar El Salvador. Salió de la capital de Guatemala con su estado mayor, el 23 de marzo de

1885 y en el pueblo de Chingo (Jerez), Jutiapa se juntó con sus generales para planificar la guerra.

El batallón Jalapa tomó y venció a una patrulla salvadoreña. A la mañana siguiente, el 2 de abril, comenzó el combate en Chalchuapa. Barrios decidió comandar la batalla y fue alcanzado por una bala enemiga, quitándole la vida.

El General Felipe Cruz quedó al mando del ejército de Guatemala y ordenó la retirada. En la capital el primer designado de la presidencia, Alejandro Sinibaldi, asumió la presidencia de forma interina.



GLOSARIO

Investido:

Cuando se entrega de manera oficial un título o cargo.

Decomisado:

Bienes que son tomados de su dueño original por la fuerza o por mandato oficial.

Asumir:

Tomar responsabilidad y conciencia de un acto o acción.

Caudillo:

Jefe de un ejército o de una comunidad.
Hombre que lucha por ideales patrios.

Interoceánico:

Entre los océanos.

Por: Rodrigo Carrillo

Palabras:

1,103

Fuentes:

J. Daniel Contreras R, La Reforma Liberal. Tomo
IV Desde la República Federal hasta 1898. Historia
General de Guatemala. Asociación Amigos del
País. Págs. 173 a 192.